

Intervención de la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para razonar su voto.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, hasta por diez minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Nuevamente, buenas tardes, compañeras y compañeros.

Yo creo que sí ya vamos tarde para esta tarea que tenemos enfrente. El día 26 de mayo, hace 3 meses con 15 días, presenté un punto de acuerdo parlamentario en esta Tribuna, para que se estableciera un parlamento abierto integrado por mesas de diálogo, incluyendo la participación de los tres poderes del Estado, pero que fuera iniciativa del Congreso del Estado, de todos los

grupos parlamentarios y representaciones de partido, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del Tribunal Electoral del Estado, por supuesto del Tribunal Superior de Justicia, que es el que más observaciones tiene a este procedimiento, la academia, los colegios de abogados, la sociedad civil organizada y, por supuesto, los grupos que representan a las personas indígenas.

Pedí que se atendiera de manera prioritaria una participación transparente y que los cuerpos normativos de armonización legislativa pendientes de mayor urgencia constitucional, se pusieran en marcha. La legislación secundaria derivada de la reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero,

aprobada el 13 de marzo del 2025, incluyendo las reglas para la elección popular de magistradas, magistrados, juezas y jueces locales y las adecuaciones a la legislación local derivadas del decreto conocido como plan B de la reforma electoral publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de abril del 2026. En este punto de acuerdo comenté, quizá no lo recuerdan claramente, pero que era muy importante que en la nueva conformación del Poder Judicial estuvieran representadas todas todos los grupos de Guerrero y eso por supuesto que incluye a los hermanos indígenas.

También dije que era importante que empezara, se empezara ese trabajo lo antes posible para evitar que nuevamente se señalara, como se señaló en la discusión de la reforma, cuando una compañera de nosotros desplegó una lona desde su lugar en la que se leía que el Poder Judicial de Guerrero, es el más corrupto del país en Guerrero.

No queremos al Poder Judicial más corrupto del país en Guerrero.

Por eso es importante que sentemos las bases de lo que va a ser nuestro nuevo Poder Judicial, sobre todo en un momento legislativo de singular trascendencia, cuando se han aprobado reformas de alcance nacional.

El tiempo apremia el proceso electoral 2026-2027 muy adelantado, por cierto, que formalmente empezará en septiembre, es importante que no nos gane el tiempo, compañeras.

Ojalá, diputado Tito que usted que pertenece a la fracción mayoritaria de este Congreso, a usted sí le hagan caso y a usted si le aprueben su exhorto.